

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADORES SOCIALES

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo arriba indicado ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1º) Anular las preguntas números 6 (por plantear problemas de interpretación) y 15 (por no constituir materia objeto de examen) de la primera parte de la prueba (cuestionario tipo test) y, en consecuencia, valorar las números 26 y 27.
- 2º) Publicar la plantilla correctora provisional de la primera parte de la prueba, que se inserta en archivo adjunto.
- 3º) Publicar los criterios de valoración del supuesto práctico, que se insertan en archivo adjunto.
- 4º) Publicar la relación provisional de las calificaciones obtenidas por los aspirantes, que se inserta en archivo adjunto.
- 5º) Conceder a los interesados un plazo de dos días hábiles (hasta el 27 de mayo, incluido) para que formulen las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en el Registro de documentos del Área de Intervención Social Municipal (Plaza de España, s/n; edificio del Mercado, 2ª planta), en horario de 9:00 a 14:00 h.

También podrán presentarse, de la misma forma, en los registros establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de que se opte por esta posibilidad, las alegaciones deberán enviarse en el mismo plazo, escaneadas, a la dirección electrónica lmartinez@cuenca.es

Cuenca, 24 de mayo de 2016

El secretario del Tribunal



Fdo. Luis Ricardo Martínez García